NOTA DC N° 68

Asunción, 18 de febrero de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Nota DNC N° 2072/2021 ID 390.173

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2021 "Adquisición de Etiquetas de Seguridad para Registro de Títulos de Educación Superior - Ad Referéndum"**, ***con ID N° 390.173,*** a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones modificado y dar respuesta a las observaciones remitidas a través de la nota de referencia.

Punto 1: la observación realizada ha sido modificada en el SICP.
Punto 2: se han modificado los ejercicios fiscales solicitados en Capacidad Financiera.
Punto 3:

a. Se ha modificado el criterio de evaluación: Experiencia Requerida, conforme a lo solicitado.
b. El presente requisito viene siendo utilizado por esta Convocante desde hace varios años, sin ningún inconveniente, sino al contrario, facilitando el desarrollo de la evaluación en igualdad de condiciones para todos los oferentes. El mismo no representa ningún obstáculo para los proveedores que cumplen a cabalidad con sus contratos y representa un aval para las convocantes en busca de satisfacer las necesidades del Estado de forma oportuna, con el mejor costo y también con la mejor calidad posible.

Punto 4: El periodo de permanencia en la institución de los equipos solicitados en comodato, ha sido agregado al pliego de bases y condiciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py